

## CONVOCATORIA

Participa en el

**1º Concurso de Dibujo y Pintura Infantil 2021 de la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco “Juan José Arreola”, denominado:**



# “EL PRINCIPITO CONSTRUYENDO UN MUNDO MEJOR”



La Biblioteca Pública del Estado de Jalisco “Juan José Arreola” junto con la Fundación Internacional Enrique Chiu por una niñez con futuro A.C. convocan a niñas y niños, de 6 a 14 años, residentes en México, para participar en el 1º Concurso Nacional de Dibujo y Pintura Infantil 2021, con el tema “El principito construyendo un mundo mejor”

El concurso es un espacio que promueve el derecho a la participación para que las niñas y los niños, puedan expresar, a través del dibujo y la pintura, lo que piensan entorno a los temas en materia de educación y cultura, llevándoles a la reflexión sobre la importancia de su papel como agentes activos de cambio frente a situaciones de construir un mundo mejor, así como sobre su influencia con sus padres, con personas adultas y como parte para la prevención, atención y recuperación de sus comunidades difundiendo las buenas costumbres y tradiciones.

## BASES DEL CONCURSO

Podrán participar todas las niñas y los niños, mexicanos y extranjeros de 6 a 14 años, residentes en nuestro país en las siguientes categorías:

**Categoría “El Piloto”.** Para niños de 6 a 10 años.

**Categoría “La Flor”.** Para niños de 11 a 14 años.

1. El concurso se divide en dos etapas: La primera es la preselección en el mes de marzo y la segunda la selección de los ganadores en abril. En la primera etapa, Se recibirán por correo electrónico todos los dibujos de los niños y las niñas que deseen participar con su dibujo en cualquiera de las dos categorías. La segunda etapa es la selección de los dibujos ganadores del concurso, por el Jurado.
2. Cada participante podrá inscribir sólo un dibujo, el cual no debe haber participado en otros concursos. Será motivo de descalificación el dibujo que se identifique que haya sido presentado en otro concurso o cuando se aprecie la intervención en el dibujo de un adulto.
3. La fecha de recepción de trabajos será a partir **del 9 de marzo y hasta el 15 de abril del 2021**. Participarán en el concurso aquellos dibujos que hayan sido recibidos o tengan una fecha de envío que no exceda el límite del día de recepción. No se tomarán en cuenta los dibujos que no se sujeten a las bases del concurso.
4. El dibujo debe ser elaborado en cartulina o papel no mayor de 60 x 45 cm y no menor de 28 x 23 cm.
5. La técnica es libre. Se puede utilizar lápiz, grafito, carbón, pasteles, lápices de colores, técnicas a blanco y negro, sanguina, crayones, acuarelas, pinturas acrílicas, tintas y óleos.



6. El dibujo deberá ser digitalizado a través de una fotografía o escaneo (en alta resolución, de mínimo 300 dpi en formato jpg) y enviado como archivo adjunto a las direcciones de correo electrónico proporcionadas. Las direcciones de correo electrónico para el envío de los dibujos son:

porunaninezconfuturo@hotmail.com

sugerenciasbpej@redudg.udg.mx

7. En el cuerpo del correo se deberá precisar la siguiente información:

- Título de la obra
- Nombre completo y edad del niño o la niña que concursó
- Correo electrónico de contacto (madre, padre o tutor)
- Localidad donde radica el niño o la niña (Colonia, Municipio, Estado)
- Teléfono para contacto
- Medio por el cual te enteraste del concurso



8. Las niñas y los niños participantes deberán conservar en buen estado su dibujo o pintura, ya que, en caso de ganar, deberán enviar por correo su obra, sin alteraciones y en perfecto estado. El domicilio para el envío de los dibujos o pinturas ganadoras es:

Periférico Norte Manuel Gómez Morín no. 1695

Colonia Belenes C.P. 45100

Zapopán, Jalisco, México

## JURADO CALIFICADOR

El jurado calificador estará integrado por el Lic. José Trinidad Padilla López, Director de la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco "Juan José Arreola"; el artista Enrique Chiu presidente de la Fundación Internacional EC por una niñez con futuro A.C; la Lic. Gabriela Alatorre López y el Rest. Juan Pedro Hernández.

El fallo del jurado será inapelable. Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por éste.

El jurado puede declarar desierta cualquiera de las categorías.

## PREMIACIÓN

En la premiación la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco otorgará un reconocimiento al niño o la niña ganador, así como, un kit de pintura.

Los dibujos o pinturas ganadores del concurso serán expuestos en la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco "Juan José Arreola".

La ceremonia de premiación se realizará de manera virtual en el mes de abril del 2021.  
(Para evitar todo riesgo de contagio)



Durante este periodo de confinamiento, y para evitar la propagación del virus COVID-19, la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco "Juan José Arreola" invita a las familias a atender la recomendación de quedarse en casa y así motivar a los más pequeños a participar en esta convocatoria.

## ATENTAMENTE

Lic. José Trinidad Padilla López  
Director  
Biblioteca Pública del Estado de Jalisco  
"Juan José Arreola"

Lic. Enrique Chiu  
Presidente  
Fundación Internacional EC  
por una niñez con futuro A.C.



### AVISO DE PRIVACIDAD

La Universidad de Guadalajara (en adelante UdeG), con domicilio en Avenida Juárez 976, colonia Centro, código postal 44100, en Guadalajara, Jalisco, hace de su conocimiento que se considerará como información confidencial aquella que se encuentre contemplada en los artículos 3, fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM; 21 de la LTAIPEJM;

Lineamientos Cuadragésimo Octavo y Cuadragésimo Noveno de los Lineamientos de Clasificación; Lineamientos Décimo Sexto, Décimo Séptimo y Quincuagésimo Octavo de los Lineamientos de Protección, así como aquellos datos de una persona física identificada o identificable y la inherente a las personas jurídicas, los cuales podrán ser sometidos a tratamiento y serán única y exclusivamente utilizados para los fines que fueron proporcionados, de acuerdo con las finalidades y atribuciones establecidas en los artículos 1, 5 y 6 de la Ley Orgánica, así como 2 y 3 del Estatuto General, ambas legislaciones de la UdeG, de igual forma,

para la prestación de los servicios que la misma ofrece conforme a las facultades y prerrogativas de la entidad universitaria correspondiente y estarán a resguardo y protección de la misma.

Usted puede consultar nuestro Aviso de Privacidad integral en la siguiente página web: <http://www.transparencia.udg.mx/aviso-confidencialidad-integral>